



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

ACTA 03

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del viernes 19 de febrero de 2021, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, sr. Rubén Zambrano Delgado sr. Freddy Vera Cobeña y señora Cecilia Veliz Mera, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Costacion del Quórum 2.-Presentacion reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.-Reforma Presupuestaria 2021 aumento basado en el acuerdo ministerial N°008 segundo suplemento N° 386-Registro Oficial de Ministerio de Economía Y Finanzas. 7.-Lectura de oficios enviados y recibidos. 8.- Resoluciones. 9.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor Freddy Vera mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor Rubén Zambrano Delgado y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al Tercer Punto.- Instalación de la sesión.- El señor presidente procede a instalar la sesión del viernes 19 de febrero de 2021, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:25 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** Se da lectura al acta número 02 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de enero de 2021 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: El equipo caminero está en la comunidad de Cohete y por motivo del invierno no se podrá continuar con el trabajo, el día de ayer se rego un material con la ayuda de los funcionarios del GAD Parroquial en el puente recientemente construido por Prefectura ya que el lugar estaba muy lodos y era difícil el paso de vehículos resultando peligroso para los que transitan por el lugar, los traslados de material desde la Humedad están suspendidos por ahora por que el Ingeniero Kevin Loor supervisor del Consejo Provincial está de vacaciones ya que primero se realiza la inspección para luego intervenir por otra parte el material que esta estoqueado se regara con la gallineta, cambiando de tema uno de mis objetivos era implementar un

centro de rehabilitación bien equipado y el señor prefecto ya aprobó y nos van a enviar las máquinas que implementara el centro de rehabilitación de San Pedro de Suma quiero solicitarle al prefecto que nos construya o aumente el espacio del centro de rehabilitación lo pensé en construirlo con nuestros recursos pero no nos alcanza el gasto es grande como también pensé en invertir en la construcción de unos vestidores en la obra de los canoeros ubicada en la comunidad San Juan de Puerto Nuevo, hable con el Abogado propietario de las minas de la Humedad y se va a comprar el material pétreo para las calles de la cabecera parroquial San Pedro de Suma en convenio con el Municipio del cantón El Carmen, converse con el Alcalde Dr. Rodrigo Mena le propuse que nos del convenio y él nos apoye con equipo caminero para darle mantenimiento a las calles de la cabecera parroquial. Sexto Punto.- Reforma Presupuestaria 2021 aumento basado en el acuerdo ministerial N°008 segundo suplemento N° 386.- Registro Oficial de Ministerio de Economía y Finanzas. El señor presidente manifiesta que el Gobierno Nacional nos sigue incumpliendo con las asignaciones aun nos deben el mes de febrero 2021 lastimosamente del dinero del IVA el cual está reservado para la compra de la volquete se ha utilizado parte por temas de pandemia y reducción presupuestaria para de esta forma cumplir con las obligaciones como institución en lo que a impuestos otras obligaciones se refiere pero nos vamos a recuperar y cumpliremos con el objetivo de adquirir la volqueta se dejara veinte mil dólares en la partida de Obras pública para intervenir las vías así como también cambiaremos sueldo al valor que teníamos el periodo pasado Séptimo Punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos.- La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. Octavo Punto.- Resoluciones.- el señor Rubén Zambrano Delgado Vocal manifiesta que en Tropezó también faltan unos ramales , El Ing. Jacundo Chica Santos dice que falta el sector del señor Darwin Velásquez, y propone ubicar el nombre de la parroquia con piedras en un espacio que está ubicado en el puente los Aldas recientemente construido por prefectura de Manabí el señor Freddy Vera vocal manifiesta que en la vía de el señor Pedro Pincay hay 2 ramales que aun faltan la señora Cecilia Veliz Mera Vocal pregunta si se llegó a cubrir a la mayoría de las comunidades con el mantenimiento de las vías y que si hay algún tipo de material que se pueda ubicar a las vías veraneras también manifiesta que la comunidad Chila Guabal falta y en la vía 12 Hermanos también hay 4 ramales el señor Xavier Tapia Intriago presidente responde que si que se atendieron a la mayoría de las comunidades entre ellas están.- La

NOVIEMBRE 12 DE 2021

Gobierno Parroquial
"San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Roncadora, Tingja, Tropezón, Guabalito arriba, el Mayal, la Caraca, Las Mercedes, San Lorenzo, San Pedro de Agua Sucia, Las Cañitas faltan algunos como: Suma Sánchez, Playones, el Mayal 2, Guabalito Abajo, la Magdalena. Y en el tema del material para vías veraneras si hay y el Ing. Kevin Looor va a plantear para que nos ayuden a lastrar y a los ramales se le podría ayudar con una volqueta del consejo provincial y dice que donde el señor Luis Parraga también falta, la señora Cecilia Veliz manifiesta que en la comunidad de Puerto Nuevo existen baños públicos y que la idea de construir vestidores es innecesaria desde su punto de vista el señor Xavier Tapia Intriago comenta que esta de acuerdo con la señora Cecilia Veliz y que el tema de los vestidores está totalmente descartado por temas presupuestarios más bien quiero tocarle las puertas al señor alcalde del cantón El Carmen para que nos apoye con la construcción de dos espacios para el centro de rehabilitación física y manifiesta que sería mejor ubicar unos letreros de los impregnados con tubos para que no se deterioren En sesión ordinaria del viernes 19 de febrero de 2021 los miembros de la junta RESUELVEN: Intervenir las calles de la cabecera parroquial San Pedro de Suma con material pétreo respalado y justificado legalmente con un convenio de delegación de competencias de parte de la Municipalidad El Carmen, sufrir sueldos al valor que manteníamos el periodo pasado y dejar veinte mil dólares en la partida presupuestaria de Obras Públicas para comprar material e intervenir vías. Clausura, El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 15:45 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE

Ing. Facundo Chica Santos
VICEPRESIDENTE


Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL




Gobierno Parroquial
"San Pedro de Suma"

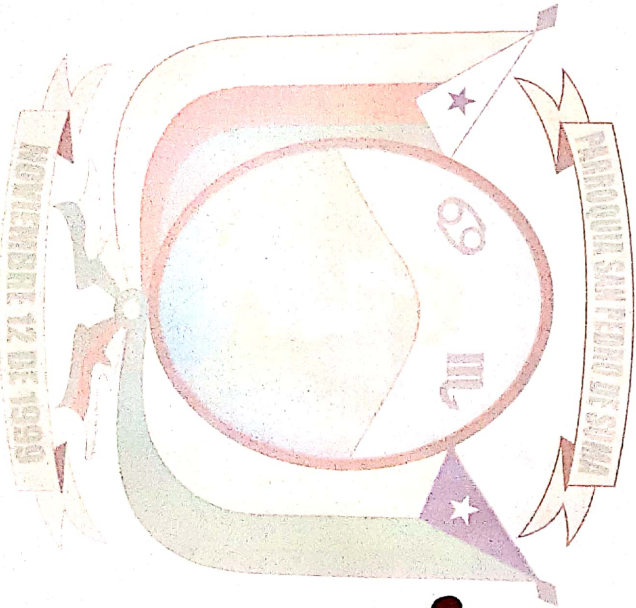


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí


Sr. Hector Zambrano Delgado
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Cecilia Veliz Mera
VOCAL PRINCIPAL


Lcda. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA - TESORERA



Dir.: Via Choone Km. 44 Marg. Izq. 6,69 Km. Barrio San Arturo Frente al dispensario del IESS
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502